



Universidad de Oviedo  
Universidá d'Uviéu  
University of Oviedo



## CONCURSO DE RELATOS BREVES "BUO"

**Género:** Relato breve

**Premios:** Lote de libros y visita guiada a la Biblioteca Central

**Abierto a:** Personas mayores de edad

**Entidad convocante:** Biblioteca de la Universidad de Oviedo

**Fecha de apertura:** 1 de enero de 2020

**Fecha de cierre:** 31 de enero de 2020

### BASES

La Biblioteca de la Universidad de Oviedo, con motivo de la celebración del 250º aniversario de su apertura al público, convoca el *Concurso de relatos breves "BUO"* conforme a las siguientes bases:

**PRIMERA.** Puede participar cualquier persona mayor de edad.

**SEGUNDA.** La temática de los relatos debe estar relacionada con la Biblioteca de la Universidad de Oviedo.

**TERCERA.** Los relatos, escritos en castellano o en asturiano, deben ser inéditos y no premiados en otros concursos. Cada participante podrá presentar un máximo de dos relatos. Los textos no pueden exceder la cantidad de 500 palabras y deberán entregarse bajo pseudónimo con el correspondiente título, sin ninguna firma ni señal que indique su procedencia.

**CUARTA.** Las obras se podrán entregar en formato papel o en formato electrónico.

- **En papel:**

Se harán llegar 3 ejemplares de cada obra, directamente en sobre cerrado o por correo postal, a la siguiente dirección:

Biblioteca Universitaria. Subdirección Técnica  
Edificio de Administración, 4ª planta  
Campus de Humanidades  
Universidad de Oviedo  
c/ Amparo Pedregal, s/n  
33011 OVIEDO

En el reverso del sobre se indicará únicamente el título del relato, sin ninguna firma ni señal que indique su procedencia.

Junto a los ejemplares, se entregará obligatoriamente un sobre pequeño cerrado, en cuyo exterior figurará igualmente el título del relato, y en cuyo interior se incluirán los siguientes datos del autor o autora: nombre, apellidos, dirección postal, dirección de correo electrónico, teléfono de contacto y pseudónimo con el que se ha firmado.

- **En formato electrónico:**

Las obras se enviarán como archivo adjunto (en formato PDF), mediante correo electrónico, a la siguiente dirección:

[accesoabierto@uniovi.es](mailto:accesoabierto@uniovi.es)

Asunto: CONCURSO DE RELATOS BREVES "BUO"

Asimismo, se deberá adjuntar otro archivo (en formato Word) que llevará como nombre el mismo título del relato y en el que se señalarán los siguientes datos del autor o autora: nombre, apellidos, dirección postal, dirección de correo electrónico, teléfono de contacto y pseudónimo con el que se ha firmado.

**QUINTA.** El plazo de entrega será del 1 al 31 de enero de 2020.

**SEXTA.** El jurado estará compuesto por: Ana María Cano González, Catedrática de Filología Románica, María Soledad Díaz Carril, Bibliotecaria, y Aurelio González Ovies, Profesor Titular de Filología Latina. Actuará como presidenta Ana María Cano González, con voto de calidad en caso de empate.

**SÉPTIMA.** El fallo del jurado se producirá el 17 de febrero de 2020 y será comunicado a todas las personas participantes y publicado en DUO.

**OCTAVA.** Se establecen dos premios, consistentes en:

**Primer premio:**

- Lote de libros:
  - Edición facsimilar del incunable custodiado en la Biblioteca Universitaria: DÍEZ, Manuel. *Libro de albeytería*. Zaragoza : Jorge Coci, Leonardo Hutz, Lope Appentegger, 1499.
  - *Incunabula universitatis : los incunables de las bibliotecas universitarias españolas*. Oviedo : Universidad de Oviedo, 2015.
- Visita guiada a la Biblioteca Central en el Edificio Histórico para cuatro personas.

**Segundo premio:**

- Lote de libros:
  - Edición facsimilar del incunable custodiado en la Biblioteca Universitaria: DÍEZ, Manuel. *Libro de albeytería*. Zaragoza : Jorge Coci, Leonardo Hutz, Lope Appentegger, 1499.
  - *La antigua universidad de Oviedo : historia e imágenes = The historic University of Oviedo : history and images*. Oviedo : Universidad de Oviedo, 2015.
- Visita guiada a la Biblioteca Central en el Edificio Histórico para cuatro personas.

**NOVENA.** Los premios podrán ser declarados desiertos si el jurado lo estima conveniente.

**DÉCIMA.** Al participar, los autores o autoras aceptan que las obras se publiquen bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada (CC BY-NC-ND). Las dos obras premiadas serán difundidas por la Biblioteca de la Universidad de Oviedo en su página web y en el Repositorio institucional.



**DÉCIMOPRIMERA.** Los premios serán entregados en la Biblioteca Central, en la fecha acordada con las personas premiadas para la visita guiada.

**DÉCIMOSEGUNDA.** La Biblioteca Universitaria no devolverá los originales no premiados.

**DÉCIMOTERCERA.** La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases y del fallo del jurado, que será inapelable.

**DÉCIMOCUARTA.** De conformidad con lo dispuesto el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, los datos suministrados por las personas participantes serán utilizados por la Biblioteca Universitaria con la única finalidad de gestionar este concurso y publicitar el resultado del mismo.

Oviedo, 17 de diciembre de 2019